



CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEPE/LLSCC/17/2018 "AVALÚOS DE BIENES INMUEBLES EN COCULA Y LA BARCA"

Secretaría de
Desarrollo Económico

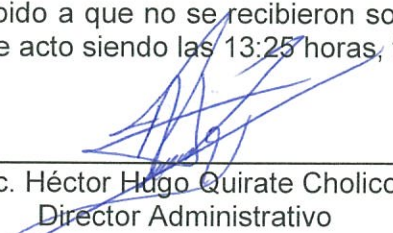
Consejo Estatal de
Promoción Económica

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 20 de noviembre del 2018, en las oficinas ubicadas calle López cotilla No.1505 cuarto piso Colonia Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, ante la presencia del Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico Director Administrativo Titular de la Unidad Centralizada de Compras y el Lic. Ángel Herrera Alcalá Director de Parques Industriales del Área Requiriente del Consejo Estatal de Promoción Económica. Se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **Licitación Local sin Concurrencia del Comité CEPE/LLSCC/17/2018 "Avalúos de Bienes Inmuebles en Cocula y La Barca"** al tenor de los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES

I.- Conforme a las bases de la **Licitación Local sin Concurrencia del Comité CEPE/LLSCC/17/2018 "Avalúos de Bienes Inmuebles en Cocula y La Barca"** los participantes (empresas) interesados deberían de presentar en las oficinas del Consejo Estatal de Promoción Económica el anexo 2, correspondiente al formato de preguntas para la junta aclaratoria, de los cuales, este Consejo **NO recibió el formato de preguntas** ni asistió ningún participante a la junta por lo que se da por entendido que los interesados no tienen dudas en relación a las bases de la licitación objeto de las mismas, y por lo tanto, la inasistencia y omisión de firmas de parte de los participantes, no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta.

Debido a que no se recibieron solicitudes de aclaración, se da por terminado este acto siendo las 13:25 horas, firmando los que intervinieron.


Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico
Director Administrativo


Lic. Ángel Herrera Alcalá
Director de Parques Industriales

Acta de Junta Aclaratoria celebrada el 20 de noviembre del 2018.